

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintidós a las quince horas y veinte minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: **CASTRO LEÓN VICTOR, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RIVAS RONQUILLO HOLTER, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Buenas tardes a todos los señores Concejales, bienvenido Concejal David Castro, por favor proceda a constatar el quórum reglamentario señora Secretaria.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Con su venia señor Alcalde.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

CASTRO LEÓN VÍCTOR, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; RIVAS RONQUILLO HOLTER, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES UNO DE NOVIEMBRE DE 2022.

3° CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN NRO. 077-GADIMCD-19, CON LA QUE EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESOLVIÓ APROBAR EL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA EL PERIODO 2019-2023.

4° CONOCER Y RATIFICAR EL ACUERDO OBLIGACIONAL EN RELACIÓN CON EL CONTRATO COMPLEMENTARIO NRO. 1 AL CONTRATO NRO. 057-2021 (LICO-GADIMCD-05-2021) SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL CONSORCIO CONSTRUCTORES ASOCIADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 180-GADIMCD-21 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

5° APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE CUYO OBJETIVO ES LA GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DE OTRO NIVEL, CONFORME EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR AL CUAL PERTENEZCA LA COMPETENCIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE ASFALTADO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO Y DOBLE RIEGO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.

6° CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO NRO. CTE-CTE-2022-0495-O DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022 Y EN CONSECUENCIA APROBAR EL TEXTO DEL CONTRATO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde y señores Concejales, una vez que se ha puesto a conocimiento el orden del día al Ilustre Concejo Municipal, propongo y elevo a moción sea incorporado un séptimo punto del orden del día, de acuerdo al oficio presentado por la compañera Graciela Fuentes Fajardo, el cual dice: *Señor Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón Daule. Señores Concejales. En su despacho.- De mis consideraciones: Con saludos cordiales me dirijo a ustedes muy respetuosamente para informarles que no podré asistir a la Sesión de Concejo del día 10 de noviembre del presente año, por cuanto me encuentro delicada de salud y con descanso médico otorgado por el Doctor Jorge Luis Andrade Pacheco de la Clínica Guayaquil, certificado que adjunto por los días otorgados desde el 1 al 30 de noviembre del presente año, en lo posterior me encuentro revalidando por el IESS. Me despido de ustedes no sin antes reiterarles mis sentimientos de consideración y estima por la atención prestada al presente. Lcda. Graciela Fuentes Fajardo, Concejala del Cantón Daule.* Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Señor Holter Rivas Ronquillo, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutiven Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR de la inclusión; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR que se incluya el séptimo punto señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor, se incluye el séptimo punto del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES UNO DE NOVIEMBRE DE 2022.

3º CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN NRO. 077-GADIMCD-19, CON LA QUE EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESOLVIÓ APROBAR EL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA EL PERIODO 2019-2023.

4º CONOCER Y RATIFICAR EL ACUERDO OBLIGACIONAL EN RELACIÓN CON EL CONTRATO COMPLEMENTARIO NRO. 1 AL CONTRATO NRO. 057-2021 (LICO-GADIMCD-05-2021) SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL CONSORCIO CONSTRUCTORES ASOCIADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 180-GADIMCD-21 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

5º APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE CUYO OBJETIVO ES LA GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DE OTRO NIVEL, CONFORME EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR AL CUAL PERTENEZCA LA COMPETENCIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE ASFALTADO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO Y DOBLE RIEGO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.

6º CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO NRO. CTE-CTE-2022-0495-O DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022 Y EN CONSECUENCIA APROBAR EL TEXTO DEL CONTRATO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN

*Virginia*

*Acta Sesión Ordinaria, jueves diez de noviembre de 2022*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

DAULE Y LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

7º CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO GADIMCD-SD-2022-081, SUSCRITO POR LA LICENCIADA GRACIELA FUENTES FAJARDO, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.**- Señor Alcalde y señores Concejales una vez que ha sido modificado y puesto a conocimiento del Ilustre Concejo Municipal el nuevo orden del día, propongo y elevo a moción sea aprobado. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Señor Holter Rivas Ronquillo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, bienvenido compañero David Castro a esta sesión de Concejo A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, bienvenido compañero David Castro, Dios le bendiga A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto del orden del día; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, bienvenido compañero David y con respecto a mi votación A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, bienvenido Concejal David, A FAVOR del primer punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

### SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES UNO DE NOVIEMBRE DE 2022

**CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.**- Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que sea aprobado el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Victor Castro León, Señor Eddy León Gómez y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves diez de noviembre de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



## VOTACIÓN

CASTRO LEÓN DAVID, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del segundo punto del orden del día; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN NRO. 077-GADIMCD-19, CON LA QUE EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESOLVIÓ APROBAR EL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, PARA EL PERIODO 2019-2023.**

**CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.**- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

## VOTACIÓN

CASTRO LEÓN DAVID, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, sólo con la observación que la Comisión de Denominación de Calles la preside el señor Vicealcalde y de que se corrija A FAVOR de la votación; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, con la observación que realizó el Concejal León A FAVOR; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, gracias señor Alcalde por haberme puesto en una comisión muy especial como es la de Legislación, creo que aquí no va a haber ningún problema señor Alcalde porque estoy siempre apoyando lo que usted tiene como proyectos y seguiremos trabajando hasta el último día de nuestro mandato A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**CUARTO PUNTO CONOCER Y RATIFICAR EL ACUERDO OBLIGACIONAL EN RELACIÓN CON EL CONTRATO COMPLEMENTARIO NRO. 1 AL CONTRATO NRO. 057-2021 (LICO-GADIMCD-05-2021) SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL CONSORCIO CONSTRUCTORES ASOCIADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 180-GADIMCD-21 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021.**

**CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.-** Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros, excelente explicación la que nos dio el señor Procurador Síndico acerca de este convenio de cooperación interinstitucional, lo que tenemos que hacer es ratificar y aprobar por ello propongo y elevo a moción el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Concejal del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este punto del orden del día previo a que se instale el Concejo Cantonal, el Procurador Síndico fue muy preciso, claro y conciso al momento de explicar este punto, de tal manera que creo que cumple con la normativa aplicable, de tal manera que A FAVOR del punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, dentro del marco legal y una vez que ha sido analizado y explicado por el señor Procurador Síndico Municipal A FAVOR del cuarto punto; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del cuarto punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**QUINTO PUNTO APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE CUYO OBJETIVO ES LA GESTIÓN CONCURRENTES DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DE OTRO NIVEL, CONFORME EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR AL CUAL PERTENEZCA LA COMPETENCIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE ASFALTADO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO Y DOBLE RIEGO**

**SUPERFICIAL BITUMINOSO DE CAMINOS VECINALES EN EL CANTÓN DAULE Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.**

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.-** Señor Alcalde, señores Concejales, sabemos que nosotros como institución municipal, a través de la iniciativa del señor Alcalde estamos trabajando arduamente en el sector rural, especialmente en el asfaltado de caminos vecinales que tanta falta le hace al sector rural, así como sabemos que el órgano rector que tiene las competencias es el Gobierno Provincial pero que no nos excluye de responsabilidades el COOTAD y que al Ilustre Concejo Cantonal le corresponde darle esos insumos y herramientas legales al Señor Alcalde para que firme el convenio interinstitucional entre los dos Gobiernos Autónomos Provincial y Cantonal para que se ejecuten dichos trabajos de asfaltado, vemos que aquí por falta de recursos se suprime un camino vecinal de San Gabriel a Monte Oscuro sino me equivoco, según lo que he leído y también sería bueno señor Alcalde que se informe según se va entregando los caminos vecinales porque veo que el administrador del contrato del Gobierno Provincial es el Procurador Síndico, sería bueno que se haga saber para que en lo posterior se realice el mantenimiento del camino porque se acerca la estación invernal y no sabemos qué consecuencias va a traer, sabemos que del sector rural sale maquinaria, tráfico pesado, se tiene que prever en lo posterior para dar el mantenimiento y muy bien señor Alcalde cómo no dar el instrumento legal para que pueda firmar el convenio, así algunos demagogos digan que somos alza manos pero cómo no vamos a alzar la mano para que se ejecuten y se hagan tremendos caminos vecinales a lo largo y ancho del cantón, que está permitiendo la movilidad y más allá de eso el beneficio de los moradores del sector rural, así como los convenios con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Salud generados para los diferentes servicios que se están prestando, en consecuencia a lo expuesto, propongo y elevo a moción sea aprobado este punto del orden del día señor Alcalde y señores Concejales. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

**CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON,** tomando las palabras del compañero Eddy León, creo que es verdad hemos recorrido por mucho tiempo la zona rural y hemos visto y nos ha tocado visitar los recintos y hemos visto sus vías totalmente destruidas que no es competencia nuestra pero en vista de aquello en buena hora que cada uno de nosotros y a la cabeza el Doctor Cañizares muy responsablemente ha ido acometiendo en diferentes puntos sobre todo los más perjudicados y que seguramente si existiera el presupuesto se harían muchos más caminos, este proyecto beneficia a muchos moradores del sector rural, es beneficioso y mientras nos toque tenemos que estar presente y prestos para aportar, como GAD se ha construido, sería bueno que haya un

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves diez de noviembre de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

comodato para el mantenimiento de las vías, muchas veces por no acometer en pequeños espacios se dañan las carreteras ya asfaltadas A FAVOR del punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, aprovecho la oportunidad de este punto para enviar un saludo a la querida Parroquia El Laurel, la parroquia más grande del cantón, la parroquia que en su momento han estado sus caminos vecinales totalmente descuidados vemos una mejoría, vi que la Prefecta está trabajando en algunos sectores pero que lo haga con material de buena calidad, por ahí vi un camino vecinal asfaltado pero ya con agujeros, estoy hablando de la vía Santa Lucía - El Laurel, esperando de que hagan los arreglos necesarios antes de que llegue la etapa invernal, el 12 de Noviembre El Laurel cumple 36 años de vida política, Parroquia pujante, de gente trabajadora y honesta que está viendo los trabajos de la Alcaldía día a día, en estos días se van a inaugurar obras importantes, una obra tan esperada por muchos años es el mercado, Dios permita esté en este año para que la ciudadanía esté totalmente contenta, que viva nuestra Parroquia El Laurel, en cuanto al punto si nos podemos a esperar que la Prefectura haga los trabajos no lo va a hacer, un ejemplo la entrada a Los Lojas totalmente destruida, por la situación que vive el país mucha gente está transitando por ese lugar, esperemos que se trabaje en esa área sobre todo antes de que llegue la etapa invernal, cómo no apoyar al señor Alcalde para que sigan las obras en los recintos, hay que aprobar el desarrollo de nuestros hermanos A FAVOR; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, de manera justa y coherente, trabajar por la ruralidad no es nuestra competencia ha sido acertada por esta administración, cómo decir no a estos convenios que van a permitir de manera legal se siga interviniendo en los caminos vecinales para de esa manera beneficiar a la ruralidad, que necesitan tanto para transportar sus productos, salidas de emergencia con algún enfermo, con esa objetividad y con toda la base legal a favor A FAVOR del quinto punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, qué importante son los convenios cuando se los hace con razón y el señor Alcalde lo ha hecho, los caminos vecinales son de esta administración, esta administración le está ayudando al sector rural con los caminos vecinales, en antes se hacían lastrado pero ahora con la visión del señor Alcalde de ayudar a la ruralidad lo está haciendo asfaltado que eso es una gran ayuda señor Alcalde y compañeros para los sectores en donde tiene que salir la gramínea principal del cantón Daule como es el arroz, quiero felicitarlo señor Alcalde porque se ha puesto las pilas, se ha puesto la camiseta de Daule para trabajar por Daule y en ese sentido nosotros nos hemos puesto la camiseta para apoyarlo en todos esos proyectos muy importantes, la ciudadanía de la ruralidad está contenta y a usted le va a decir siga A FAVOR del quinto punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL OFICIO NRO. CTE-CTE-2022-0495-O DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022 Y EN CONSECUENCIA APROBAR EL TEXTO DEL CONTRATO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ILUSTRE**

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves diez de noviembre de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL.**

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.** - Señor Alcalde propongo y elevo a moción sea aprobado el sexto punto del orden del día, que fue leído por la señorita Secretaria. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

CASTRO LEÓN VICTOR, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, antes de referirme al punto quiero desearle loor a la Parroquia El Laurel, que el 12 de Noviembre cumple 36 años de vida política, de igual manera la bienvenida al Concejal David Castro y como una ampliación a lo que me refería al punto anterior y sin el ánimo de ofender o dañar a ninguna administración sí creo que debería puntualizarse que el Gobierno Provincial anterior en diez años hizo dos caminos vecinales que asfaltó la entrada a Los Lojas que hoy está en pésimas condiciones y el que mencionaba el señor Vicealcalde la entrada a La Lorena a Laurel que específicamente se demoraron muchísimo tiempo ahí y no hicieron un trabajo bien hecho, la nueva Prefecta tuvo que terminar como un kilómetro que faltaba de llegar a Laurel y el señor Alcalde conoce que es a la altura de la cancha y efectivamente por parte del Gobierno Provincial anterior hubo un total abandono y vemos ahora como el sector rural está muy contento con el trabajo que estamos haciendo señor Alcalde y me permito decir nosotros porque estamos poniendo el hombro a través de darle el instrumento legal como es la autorización para que suscriba convenios y aplique recursos municipales en los caminos que se están ejecutando y en representación del sector rural me complace sobre manera, con respecto al punto que ha sido puesta conocimiento, el Procurador Síndico nos dio una explicación de este punto del orden del día de tal manera que A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del sexto punto del orden del día; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del sexto punto del orden del día señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SÉPTIMO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO GADIMCD-SD-2022-081, SUSCRITO POR LA LICENCIADA GRACIELA FUENTES FAJARDO, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN.**

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves diez de noviembre de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde, señores Concejales una vez que ha sido puesto a conocimiento del Ilustre Concejo Municipal, el séptimo punto del orden del día propongo y elevo a moción sea aprobado. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

CASTRO LEÓN VICTOR, previo a mi votación agradecer por la bienvenida tan cordial que siempre recibo de parte de ustedes y del señor Alcalde, esperando que la salud de nuestra estimada Licenciada Graciela Fuentes mejore, A FAVOR del séptimo punto; GEORGE TENORIO FRICSON, loor a Laurel en sus 36 años, cada vez que vemos que se sigue trabajando en el bienestar de todos los dauleños, con la inauguración de la cancha los habitantes de Laurel se van a poner muy contentos y podrán festejar A FAVOR del último punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, antes de mi votación felicitar a nuestra amada Parroquia Laurel, que tiene hermosas mujeres y gente de trabajo y también deseando que nuestra compañera Graciela descanse, que el Señor le provea salud en cuanto al punto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, esperando que la salud de la compañera Licenciada Fuentes mejore para que esté nuevamente con nosotros trabajando para mejorar la calidad de vida de los dauleños A FAVOR; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del séptimo punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del séptimo punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, felicidades a la Parroquia Rural El Laurel por sus 36 años de vida política, en cuanto al séptimo punto que la compañera Graciela con la bendición del señor salga adelante en su salud A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el séptimo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas y cincuenta minutos habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves diez de noviembre de dos mil veintidós, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE**



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**